

PROVINCIA DE CATAMARCA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

BOLETÍN MUNICIPAL

PUBLICACIÓN OFICIAL

Registro de la Propiedad Intelectual Nº 121531

BOLETÍN MUNICIPAL Nº 15/14 PUBLICACIÓN ESPECIAL

Resolución S.T.D. y C. Nº 0418/14

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Lic. RAUL ALEJANDRO JALIL INTENDENTE MUNICIPAL

DR. NESTOR HERNAN MARTEL **Secretario de Gobierno**

C.P.N. SUSANA BEATRIZ PERALTA MOLINA Secretaria de Hacienda y Desarrollo Económico

ING. JORGE ERNESTO CARRIZO
Secretario de Obras Públicas y Planeamiento Urbano

ING. ALBERTO A. KOZ1CKI Secretario de Servicios Públicos

EDUARDO CESAR ANDRADA Secretario de Salud y Bienestar Social

PROF. MARTHA SUELDO Secretaria de Educación

SR. CRISTIAN GUILLOU Secretario de Turismo, Deporte y Cultura LIC. CARLOS ALBERTO CISNEROS Secretario de Comunicación y Prensa

DR. GUILLERMO MATTERSON Secretario de Protección Ciudadana

Boletín Municipal Impreso y Digital editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal, Área: Departamento Digesto Municipal y Archivo Digital. Jefe de Dpto. Sr. Jorge L. Vildoza, División Boletín Municipal. Jefe de Div: Sra. Sandra Márquez. Distribución y Archivo: Dpto. Mesa Gral. de Entradas, Salidas y Archivo. Jefa de Dpto.: .Sra. Susana Robledo

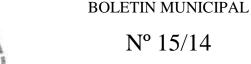
Dirección: Sarmiento 1050 – Planta Baja- Tel: 437400. S. F. del Valle de Catamarca

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada.

Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal Nº 1207 del 01/09/77)

FECHA DE IMPRESIÓN: 14/03/2014

Boletín Municipal Digital
http://www.sfvcatamarca.gov.ar
-Link: Transparencia Fiscal











Secretaría de Turismo, Deporte y Cultura MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA. 1 4 MAR. 2014

VISTO:

La Ordenanza Nº 4584/09, promulgada a través del Decreto S.G. y C. Nº 451/09 mediante la cual se crea "El Coro Municipal de Niños de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca" el cual dependerá orgánica y funcionalmente de la Secretaria de Turismo, Deporte y Cultura,

CONSIDERANDO:

Que la mencionada legislación prevé una Dirección Musical que determinará la elección de repertorio y la selección de los integrantes del Coro.

Por ello,

EL SECRETARIO DE TURISMO, DEPORTE Y CULTURA

RESUELVE:

ARTICULO 1°): CONVOCAR a Concurso Abierto de antecedentes y oposición para otorgar cobertura al cargo de: Director Musical 2014-2016, destinado al Coro de Niños, creado mediante Ordenanza Nº 4584/09, promulgada a través del Decreto S.G. y C. Nº 451/09.

ARTICULO 2"): FIJAR el dia 29 de marzo de 2014 para que el jurado designado por la Dirección de Cultura defina mediante selección el nombre del Director para el periodo mencionado en el Artículo 1" de la presente.

ARTICULO 3°): AUTORIZAR a la Dirección de Cultura a que mediante instrumento administrativo pertinente realice todo acto necesario para el buen desarrollo del Concurso.

ARTICULO 4°): GIRAR copia del presente al Boletín Municipal, Secretaria de Prensa y Comunicación y Dirección de Cultura.

ARTICULO 5°): COMUNICAR y archivar.

RESOLUCIÓN S.T.D. v C. N°:



Betrairdo Cristian Guillou Sendete di Terimo, Deprie y Calture Nancolidade do Sir de Calturente